

curso pasado. Difícilmente puede concebirse asunto ninguno más propenso al apasionamiento de los ánimos que cuantos son aspectos y matices del malestar social, terreno feraz é inculco donde brota imponente y espontánea la venenosa planta del anarquismo. No es, pues, extraño que con tal tema de discusión y ponente tan hábil é ilustrado como el autor de la Memoria—que examinó en ella la historia entera y los caracteres del anarquismo, así como las medidas adoptadas para su castigo,—la Academia cobrara, desde aquella primera sesión, en que los Sres. Doval y Pons y Umbert caldearon con su fogosa oratoria la atmósfera de la discusión, una animación inusitada para los tiempos que corremos, dándose en estos debates el caso, hace muchos años no observado, de que fuera preciso cortarlos para que no entorpecieran otros trabajos de la casa que necesitaban pasar á sesión pública, rogando la Junta á varios académicos que facilitarán esto renunciando á usar de la palabra en tan interesante controversia.

Tuvo ésta, naturalmente, derivaciones hacia otros campos de la sociología, del derecho penal y aun del político, principalmente cuando el Sr. Lladó y Vallés, que ha cruzado por la Academia como una estrella errante, suscitó la cuestión de las analogías y diferencias entre la democracia, el socialismo y el anarquismo. Imposible parece que aún queden sombras en algunos entendimientos cultivados que les impidan apreciar la distinción entre esos tres sistemas de gobierno en lo que tienen de científico, pues claro es que en lo que tengan hoy, ó hayan tenido ayer, ó puedan tener mañana de revolucionarios, no existen otras diferencias que las accidentales de los medios empleados para la subversión del orden